


**Finanzas**  
 y Dinero

**En la** iniciativa enviada por el Ejecutivo se propone que los servidores públicos paguen sus cuotas al seguro de salud sobre el cálculo de sus ingresos integrados y no sobre el sueldo base.

## Discusión en el Congreso, en pausa

# Reforma a la Ley del ISSSTE aumentaría cuotas a S.S. en 1.84%

Sebastián Díaz Mora  
 sebastian.diaz@eleconomista.mx

**La reforma** a la Ley del ISSSTE, enviada por el gobierno federal y cuyo análisis está en pausa en la Cámara, aumentaría las cuotas y aportaciones de seguridad social (S.S) en apenas 1.84 por ciento.

La reforma que fue recibida por la Cámara baja el pasado 7 de febrero busca el “fortalecimiento financiero” del ISSSTE para lo cual se propone que los trabajadores del Estado cuyas percepciones superen las 10 UMAS mensuales (esto es 34,394.60 pesos al mes) paguen una mayor cuota a su seguro de salud.

En concreto, ahora los servidores públicos pagarían sus cuotas al seguro de salud sobre el cálculo de sus ingresos integrados, el cual incluye además del salario otras prestaciones, y no sobre el sueldo base, que en ocasiones suele llegar a ser apenas una tercera parte de todos sus ingresos.

Al mismo tiempo, las dependencias y entidades del Estado también tendrían que calcular las cuotas al seguro de salud con base en los ingresos integrados de los trabajadores.

Según iniciativa enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum, de

aplicarse esta propuesta se generarán cuotas y aportaciones por 11,100 millones de pesos al año, de los cuales 3,400 millones de pesos serían aportaciones de los servidores públicos y 7,700 millones de los entes del Estado.

De acuerdo con Mario Di Constanzo, economista y ex director general del ISSSTE, esta reforma incrementaría las cuotas para 720,000 servidores públicos que, según las estadísticas del propio instituto, perciben más de 10 UMAS al mes, esto sin contar a los maestros.

Considerando que en la Ley de Ingresos de la Federación 2025 el gobierno prevé ingresos por concepto de cuotas y aportaciones a la seguridad social por 603,078 millones de pesos, el incremento que se observaría con la reforma al ISSSTE representaría apenas 1.84% del total.

Ante esta iniciativa de reforma, integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) protestaron en las inmediaciones de la Cámara de Diputados para exigir que se retire la propuesta.

Además, este lunes anunciaron que realizarán un paro de 72 horas los días 19, 20 y 21 de marzo en la Ciudad de México, esto como parte de su plan de acción en contra de la iniciativa.